## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIOS DE PAGO POR PATENTES COMERCIALES, QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 0 7 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 3832/17

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de pago N° 358, de fecha 23 de agosto de 2017; los convenios de pago N° 431, 432, 433, 434, 435 y 436, de 21 de agosto de 2017; los convenios de pago N° 439, 440 y 442 de 22 de agosto de 2017; los convenios de pago N° 444, 445, 446 y 447, de 23 de agosto de 2017; las solicitudes de los contribuyentes, las que cuenta con el V° B° de la Jefa del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 560, de 24 de agosto de 2017, del Departamento de Impuestos y Derechos; la providencia N° 2085, de 25 de agosto de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

APRUEBANSE los convenios de pago por

patentes comerciales, que a continuación se indican:

NUMERO CONVENIO	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL
358		Cesar Gajardo Martínez	900.074
431	4	Mario Ríos Cancino	152.259
432		Gaston Soto Coñoepan	152.360
433		Pablo Lagreze Ardouin	621.369
434		Lucia Jacqueline Reyes Morales	155.287
435		Javier Criollo Gonzáles	155361
436	78.702.530-7	Contructora Pío V Ltda.	722.691
439		Jorge San Martín Urrutia	155.372
440		Julienne Juste Charles	729.666
442		Eulalio Jara Ibáñez	900.133
444		Juan Carlos Navarrete Díaz	152.628
445		Ricardo Riquelme Aguayo	900.076
446		Miriam Ruiz Orbegozo	152.377
447		Matilde Fuenzalida León	900.186

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ZALO DURAN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LCALDE

FGC/kss.

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico - DAF – Tesorería – Impuestos y Derechos – Interesados - Oficina de Partes. 22.